



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 67/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
RENE MIGUEL VIDAL LLANOS.

LAJA, 6 de enero de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° [REDACTED] Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director Depto. De Obras, desde 18 al 29 de enero de 2016, quien será subrogado por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas /
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal